



El presente documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto.
 Todo el mobiliario incluido, incluso el de la cocina es meramente informativo.
 Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes.
 Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo de la ejecución de las obras.
 La superficie útil y construida se calcula conforme al Reglamento de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Decreto 218/2005

Cuadro de Superficies

- HALL	6,05 m ²
- COCINA	8,25 m ²
- DISTRIBUIDOR	4,15 m ²
- SALÓN COMEDOR	18,85 m ²
- DORMITORIO PRINCIPAL	15,10 m ²
- BAÑO 1	5,90 m ²
- DORMITORIO 2	8,95 m ²
- DORMITORIO 3	8,95 m ²
- BAÑO 2	3,90 m ²

SUPERFICIE ÚTIL DE VIVIENDA	80,10 m ²
SUPERFICIE ÚTIL TERRAZA	29,30 m ²

SUPERFICIE CONSTRUIDA	89,75 m ²
REPARTO ZONA COMUN	8,24 m ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA P.P.Z.C.	97,99 m ²

SUPERFICIE TOTAL	127,29 m²
-------------------------	-----------------------------

PLANTAS 1 a 5 - PUERTA 1

